

## DICTAMEN

Managua, 14 de Noviembre del 2016

Licenciada

**IRIS MARINA MONTENEGRO BLANDON**

Presidenta

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimada Presidenta:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **ASOCIACIÓN “MISION EVANGELICA NUEVA PENTECOSTES EN NICARAGUA” “MISION NUEVA PENTECOSTES”**, con domicilio en las Peñitas, Municipio de León, Departamento de León, República de Nicaragua. Presentada por el Diputado CARLOS LANGRAND HERNANDEZ. En la Continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la XXXII Legislatura de la Asamblea Nacional Celebrada el día once de Agosto del año 2016.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: a) Glorificar a Dios y predicar el evangelio de nuestro señor Jesucristo. b) Fomentar el bien común, las buenas costumbres y cooperar en el buen desarrollo de la sociedad llevando a la práctica la Santa Doctrina para la salvación y regeneración de las almas. c) Preservar la comunión espiritual ante los hermanos y estimular el crecimiento y entendimiento de la obra de nuestro señor Jesucristo.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: CARLOS ERNESTO MENDEZ JAENZ, VICEPRESIDENTE: WILBER FABIAN MORALES MARTINEZ, SECRETARIO: JUSTO ROBERTO SALINAS MENDOZA, TESORERO: SANTOS TOMAS AMADOR, PRIMER VOCAL: GUSTAVO ANDREZ BUCARDO RODRIGUEZ, SEGUNDO VOCAL: JUAN LORENZO BALLADARES LOPEZ, FISCAL: JORGE ALLAN MIRANDA MATUTE.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 66, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la **ASOCIACIÓN MISION EVANGELICA NUEVA PENTECOSTES EN NICARAGUA** “MISION NUEVA PENTECOSTES”.

**COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

EDDIE GOMEZ BUITRAGO  
*PRESIDENTE*

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ  
*VICE – PRESIDENTE*

ARMODIO MENDIETA SANCHEZ.  
VICE – PRESIDENTE

SEGUNDO JARQUIN CASTELLON  
MIEMBRO

LAURA E. BERMUDEZ R.  
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.  
MIEMBRO

MARIA AUXILIADORA MARTINEZ  
MIEMBRO

PATRICIA M. SANCHEZ URBINA  
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.  
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.  
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ GARCIA  
MIEMBRO

ELIDA MARIA GALEANO.  
MIEMBRO

FELIX ANDRES SANDOVAL JARQUIN  
MIEMBRO

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

### HA DICTADO

El siguiente decreto:

### DECRETO

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN “MISION EVANGELICA NUEVA PENTECOSTES EN NICARAGUA” “MISION NUEVA PENTECOSTES”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en las Peñitas, Municipio de León, Departamento de León, República de Nicaragua.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **ASOCIACIÓN “MISION EVANGELICA NUEVA PENTECOSTES EN NICARAGUA” “MISION NUEVA PENTECOSTES”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

**IRIS MONTENEGRO BLANDON**  
**PRESIDENTE**

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
**SECRETARIA**